

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATHYALSA S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 02 de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de ECUATHYALSA S.A., ubicada en Cdla. Kennedy Norte Edificio Atlantis, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1) NAULA MERINO VICTOR MANUEL 2) TAMAYO MOREIRA RUBEN DARIO.

Preside la Junta el secretario. Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATHYALSA S.A., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los:

- 1.- Conocimiento de los informes presentados por el gerente general y comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal de 2017 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2017; y,
- 3.- Designación del Comisario para el siguiente periodo.

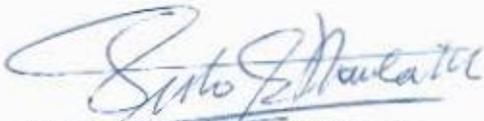
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente, quien por Secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2017.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de la cual, el Gerente General tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo del año fiscal 2017 correspondiente al ejercicio económico de 2017; una vez conocidos los contenidos de los balances la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta a el sr. VILLAGOMEZ POTE JUAN JOSE como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 ya que fue designada a dicho cargo el año anterior. La Junta resolvió, de manera unánime, aceptar la propuesta del Presidente y designo a la referida como Comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que trata el Presidente declaro concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual fue leído ante los accionistas presentes y firmado por todos en señal de aprobación.



NAULA MERINO VICTOR MANUEL  
ACCIONISTA



TAMAYO MOREIRA RUBEN DARIO  
ACCIONISTA